

DISPOSICIÓN DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DEL DIRECTOR GERENTE DE OSATEK, S.A., POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN LAS LISTAS DE CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO RADIÓLOGO

Mediante Disposición de 13 de julio de 2016 del Director Gerente de Osatek, S.A se aprobaron las bases generales de la convocatoria para la realización de una bolsa de trabajo de Médicos Especialistas en Radiodiagnóstico.

Mediante Disposición de fecha 19 de abril de 2023 del Director Gerente se autoriza la convocatoria y se abre plazo para la inscripción en las listas de contratación temporal en la categoría de médico radiólogo.

Mediante disposición del Director Gerente de Osatek de fecha 26 de abril de 2023, se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos para la inscripción en las listas de contratación temporal en la categoría de médico radiólogo.

Por todo lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por los Estatutos de Constitución de la Sociedad

DISPONGO

Primero: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión, en su caso, del motivo de exclusión, figurando como Anexos de la presente Disposición.

Segundo: Ordenar la publicación de la presente Disposición en la página web de Osatek, S.A.

Tercero: Contra esta Disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osatek, S.A, por escrito a la siguiente dirección postal: C/Alameda Urquijo nº 36-5ª planta. 48011 de Bilbao, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página web.

En Bilbao, a 15 de septiembre de 2023

El Director Gerente

Josu Xabier Llano Hernaiz

